

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

*“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”*

**Boletín No. 395/13**  
**México, D.F., 21 de octubre de 2013**

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA  
PARA CINCO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 21 de septiembre de 2013, a través del boletín de prensa 290/13 para los municipios de Angostura, Badiraguato, Culiacán, Navolato y Rosario del estado de Sinaloa por la presencia de lluvia severa provocada por el huracán categoría1 “Manuel” ocurrida los días 18 y 19 de septiembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo “B”, kits de limpieza y de aseo personal, impermeables, rollos de hule, guantes de carnaza, palas, linternas, marros, machetes, martillos, carretillas, zapapicos, barretas, cinceles, cascos y medicamentos.

---o0o---